

INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES NOVIEMBRE 2014 – OCTUBRE 2015



CD/doc.03/15

ACTIVIDADES IIN-OEA

Contenido

Introducción	4
1. Introducción	4
1. Órganos del IIN y relacionamiento con instancias de la OEA	5
89ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN	5
XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes	5
II Foro Panamericano de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes	6
Presentación del Informe Anual al Consejo Permanente de la OEA.....	7
45ª Asamblea General de la OEA.....	7
2. Acciones en el marco de la temática sobre Primera Infancia.....	9
3. Acciones en el marco de la temática sobre Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes ..	9
4. Acciones en el marco del Programa de Cooperación Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes.....	10
5. Acciones en el marco de la temática sobre Responsabilidad Penal Adolescente.....	13
6. Acciones en el marco de la temática del Derecho a la Participación.....	13
7. Acciones de fortalecimiento institucional y relacionamiento con socios estratégicos.....	14
A. Estrategia Comunicacional Institucional.....	14
B. Profundización del relacionamiento con el Comité de los Derechos del Niño	18
C. Oficina de la Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños	19
D. Fortalecimiento del Consejo Directivo	19
E. Participación en eventos organizados por los Estados Miembro.....	21
F. Relacionamiento con la Sociedad Civil.....	24
G. Acuerdos firmados	26
8. Programa de Formación de Recursos Humanos del IIN.....	28
9. Otros temas priorizados	30

Restitución de los derechos / Sustracción Internacional de niñas, niños y adolescentes.....	30
Niñez migrante no acompañada	30
Gestión del riesgo ante Desastres Naturales	31
10. Informe de Avance Financiero	32
Consideraciones finales	36

Introducción

1. Introducción

La Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, organismo especializado de la OEA – IIN-OEA - se complace en presentar a la 90 Reunión Ordinaria del Consejo Directivo su Informe Anual de actividades, tal como lo establece la normativa vigente.

En esta oportunidad el Informe incluye las actividades realizadas entre el 1 de diciembre del 2014 y el 15 de octubre del 2015.

El trabajo del IIN en el periodo de referencia está marcado por tres momentos fundamentales:

1. La concreción del XXI Congreso Panamericano del niño, la niña y los adolescentes celebrado en la ciudad de Brasilia en diciembre del pasado año conjuntamente con el II Foro Panamericano de niños, niñas y adolescentes y la 89 Reunión del Consejo Directivo.
2. El proceso eleccionario y posterior asunción del nuevo Director General concretada el 19 de abril del corriente año.
3. El proceso de elaboración del Plan de Acción 2015-2019 en el que se procuro reflejar las consultas realizadas con los Estados, los adolescentes organizados y otras instancias de la OEA

El informe describe las actividades realizadas en el periodo organizadas en base a un ordenamiento que debe pensarse como propio de un periodo de transición entre el Plan de Acción actual y el propuesto; transición esta que coincide con el cambio en la Dirección General del IIN; y que, además se enmarca en un momento de transformaciones en la OEA con el inicio de la gestión del actual Secretario General Embajador Luis Almagro.

Los referentes principales para la acción del IIN en este periodo se relacionan con las orientaciones emanadas de las resoluciones y documentos finales del XXI Congreso y II Foro; las necesidades de fortalecer la presencia del IIN al interior de la OEA así como el relacionamiento con el sistema de Naciones Unidas y la construcción de las condiciones de factibilidad para un nuevo Plan de Acción. Esto último incluye la profundización del relacionamiento con socios estratégicos y el esfuerzo de selección de líneas de trabajo y actividades que resulten significativas en relación a los fines institucionales a la vez que sean sustentables con los recursos disponibles.

1. Órganos del IIN y relacionamiento con instancias de la OEA

89ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN

Se realizó el día 9 de diciembre del 2014, en la ciudad de Brasilia, gracias al generoso ofrecimiento del gobierno de Brasil.

Participaron 26 representantes de delegaciones de los Estados Miembro de la OEA, a saber: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

La reunión tuvo el honor de ser acompañada por el entonces Secretario General Adjunto de la OEA, Excmo. Sr. Embajador Albert Ramdin. Por parte del Consejo Directivo del IIN-OEA, estuvieron presentes dirigiendo la reunión la Sra. Zaira Navas, Representante de El Salvador y Presidenta del Consejo Directivo del IIN-OEA y Sr. Daniel Cento, Representante de los Estados Unidos de Norte América y Vicepresidente del Consejo Directivo del IIN-OEA. Así mismo, la mesa principal estuvo presidida por la Sra. Angélica Goulart, Representante de la República Federativa de Brasil, y la entonces Directora General del IIN-OEA, Sra. María de los Dolores Aguilar,

Los acuerdos alcanzados durante la 89ª Reunión fueron:

- Elección de Autoridades del Consejo Directivo del IIN para el período 2014-2016, donde se eligió como Presidenta a la Sra. Navas, Representante de El Salvador y como Vicepresidenta la Sra. Elizabeth Lewis, Representante de Santa Lucía.
- Elección para designar la terna de candidatos a ocupar el puesto de Dirección General tal como lo indica el reglamento. Las dos candidaturas aprobadas y presentadas en tiempo y forma, fueron las de la Sra. Carmen Silveira de Oliveira (Brasil) y el Sr. Víctor Giorgi (Uruguay); la primera recibió el apoyo de 15 Estados y el segundo de 19. En conformidad con el reglamento, ambos nombres fueron elevados a consideración del Secretario General para su resolución.

XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Se realizó los días 10, 11 y 12 de diciembre, en la ciudad de Brasilia, gracias al generoso ofrecimiento del gobierno de Brasil.

Participaron 26 delegaciones de los Estados Miembro de la OEA, a saber: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala,

Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

El tema central del XXI Congreso fue: Niñez y adolescencia: Construyendo ambientes de paz. En ese sentido, las líneas temáticas de discusión y reflexión fueron:

- ➡ 25 años de la Convención de los Derechos del Niño
- ➡ Responsabilidad Penal Adolescente
- ➡ Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes

Cada línea temática contó con una conferencia magistral, un panel de expertos y tres mesas de diálogo en las que se presentaron experiencias desarrolladas desde los Estados participantes.

En el marco del XXI Congreso, se desarrolló el Foro con la Sociedad Civil, del que surgieron recomendaciones a las que se les está dando seguimiento en la construcción del Plan de Acción 2015 – 2019.

II Foro Panamericano de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes

En seguimiento a la resolución del XX Congreso Panamericano, celebrado en septiembre de 2009 en la ciudad de Lima, Perú; el Foro Panamericano de Participación, es parte del Congreso Panamericano. El Foro, tiene el objetivo de involucrar a niños, niñas y adolescentes en el proceso de reflexión sobre las políticas públicas de infancia y adolescencia, respondiendo al principio de participación de la Convención Interamericana del Niño, la Niña y Adolescentes.

Participaron del II Foro 26 delegaciones de niños, niñas y adolescentes provenientes de los Estados Miembro de la OEA que integran el Consejo Directivo del IIN, a saber: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

El II Foro Panamericano de Niñas, Niños y Adolescentes trabajó sobre los temas del XXI Congreso::

- ➡ Violencia
- ➡ Responsabilidad Penal Adolescente
- ➡ Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes

Este espacio, emitió recomendaciones, las que se tomaron en consideración para dar seguimiento y atención en la construcción del Plan de Acción 2015–2019

Con posterioridad a estos eventos se elaboraron, editaron y divulgaron las memorias en español, inglés y portugués en la que se recogen los principales aportes de las conferencias, paneles de expertos y mesas de intercambio de experiencias desarrolladas así como los documentos finales

del XXI Congreso, II Foro de adolescentes y Foro de Sociedad Civil. Una versión digital de las mismas puede encontrarse en <http://www.iin.oea.org/IIN2011/memoria-xxi/index.html>

Presentación del Informe Anual al Consejo Permanente de la OEA

En el mes de abril, la Presidenta del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, la Lic. Zaira Navas, acompañada por el Director General del Instituto, el Lic. Víctor Giorgi, presentó el Informe Anual ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos que se reúne en Washington, D.C.

Durante la intervención ante el Consejo Permanente, se presentó el trabajo del IIN-OEA con los Estados Miembros, el desarrollo del Plan de Acción 2011-2015 los resultados del XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y del II Foro de niños, niñas y adolescentes.

La presencia de las autoridades del IIN –OEA en la sede de la Organización, fue una oportunidad para celebrar reuniones de trabajo con el Emb. Albert Ramdim, Secretario General Adjunto, la Sra. Jane Tery, Directora de Asuntos Internacionales, el Emb. Francisco Lainez, Representante Permanente de El Salvador ante la OEA, el Emb. Hugo Cayrus, Representante Permanente de Uruguay ante la OEA, entre otros.

Estas entrevistas resultaron de gran utilidad para evaluar el vínculo del IIN con las estructuras de OEA que funcionan en la Sede y fijar pasos para un reposicionamiento.

45ª Asamblea General de la OEA

En el marco de la 45ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, el Director General tuvo la oportunidad de tener una reunión de trabajo con el Secretario General Luis Almagro, en la que se pudo concretar líneas de inclusión del IIN-OEA en los grandes proyectos a desarrollar por la Organización, es especial en las áreas afines de trabajo relacionadas con los Derechos Humanos. Así mismo, se logró acordar una agenda de trabajo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para coordinar las acciones de ambos organismos en los temas de niñez y adolescencia migrante no acompañada, derechos de infancia y adolescencia y medios de comunicación, así como niños y niñas sin cuidados parentales.

Aprovechando el marco de la Asamblea General, el Director General se reunió con la Dra. Carmen Moreno, Directora Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). En este espacio, se dio inicio a la preparación de acciones para incluir el enfoque de género y temas de violencia contra las niñas y responsabilización de las figuras masculinas en el cuidado y crianza de niños y niñas desde el inicio de la vida en el marco de la coordinación entre la CIM y el IIN.

También se mantuvo una coordinación con la Comisión Interamericana contra el Abuso del Consumo de Drogas (CICAD). En esta instancia se intercambio sobre los más recientes enfoques del problema del consumo de drogas en la región acordándose líneas de acciones que involucren

al IIN-OEA en la prevención del consumo de drogas en la población adolescente destacando la perspectiva de derechos como referente en las políticas y poniendo en primer plano la necesidad de reducir la demanda a través del trabajo con las poblaciones de potenciales consumidores, en especial adolescentes.

Otro espacio de reunión, fue con el Director del Museo de las Américas, el Sr. Andrés Navia. Entre los acuerdos alcanzados se destaca la participación del IIN-OEA como auspiciante y coorganizador de una muestra de dibujos y afiches del *Missing Children Poster Contest*, exposición que se hizo conjuntamente con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Estos afiches fueron realizados por niños y niñas de 5to grado en el marco de una campaña de sensibilización y prevención de este delito contra la niñez. En la apertura participo en forma virtual el Director General del IIN.

2. Acciones en el marco de la temática sobre Primera Infancia

Dando continuidad a la línea de trabajo con la Primera Infancia se desarrollaron las siguientes acciones:

Acompañamiento al equipo técnico de los Jardines Maternales dependientes de la Municipalidad de Córdoba Argentina. Esta tarea se centra en la transferencia al equipo técnico de instrumentos para la promoción de la participación en los Centros Maternales y la articulación de estos con las familias y las comunidades.

Asistencia técnica al Plan para la Primera Infancia en Paraguay. Dando seguimiento a la Comisión Nacional de Primera Infancia (CONPI) y al Plan Nacional se participó en la evaluación del primer año de trabajo. En esa oportunidad se identificaron fortalezas y debilidades y se acordó una hoja de ruta para la consolidación de este espacio intersectorial.

3. Acciones en el marco de la temática sobre Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes

La Dirección General en atención a la Resolución Unificada del XXI Congreso del Niño, la Niña y Adolescentes, respecto a sus resoluciones 2 y 10 referido a adecuar la normativa interna a las normas internacionales para entre otros temas buscar la eliminación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes incluido el castigo corporal en todos los ámbitos, realizó una revisión de la legislación de varios Estados de la Región para determinar las legislaciones que atienden de mejor forma este requerimiento y proponer un texto modelo que pueda servir a los Estados en procesos de reforma en atención a la Resolución adoptada por los mismos en el XXI Congreso Panamericano.

Se elaboró el Proyecto Crecer libres de violencia incluyendo la erradicación de la violencia en los entornos cotidianos desde el inicio de la vida. Esto permitió iniciar gestiones para articular esfuerzos con diferentes socioestratégicos.

En este marco, el IIN-OEA participó en la reunión de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex – Parlamentarios por la Primera Infancia, sosteniendo reuniones de trabajo con las autoridades de la Red, logrando la concreción de la firma de un acuerdo de cooperación que habilite el trabajo del IIN con grupos parlamentarios dispuestos a impulsar la creación de instrumentos normativos para la erradicación del castigo físico.

De igual manera, el IIN-OEA formó parte de la Séptima Consulta Regional de Líneas de ayuda para niños y niñas de América y el Caribe, particularmente el Taller sobre la medición de impacto del trabajo de las líneas de ayuda para niñas y niños desarrollada del 22 al 24 de septiembre en la ciudad de Managua, Nicaragua. En la misma, participan Alejandro López Sole, Representante Regional para América y el Caribe (Línea Azul, Uruguay), Cecilia Calvo Castañeda, Jefadel

Departamento de Promoción- Fonoinfancia (Chile). Daniel Claverie, Especialista en Derechos de Infancia y Política Públicas IIN-OEA participó en carácter de expositor y co-coordinador de espacio del Taller.

La consulta fue organizada por el Ministerio de la Familia Adolescencia y Niñez de Nicaragua (MIFAN), Child Helpline International, con el apoyo de Plan International Inc. y WorldVision.

El propósito de la actividad fue propiciar un espacio de discusión y análisis sobre las líneas de ayuda para niños y niñas a nivel de la región, con miras seguir creciendo como red de líneas de ayuda comprometidas con la protección de la niñez.

En esta oportunidad se retomó la “hoja de ruta” acordada tiempo atrás entre el IIN y Child Helpline International actualizando los compromisos recíprocos en el marco del nuevo plan de acción del IIN.

4. Acciones en el marco del Programa de Cooperación Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes

El Programa Interamericano se organiza en tres áreas de trabajo, en el marco de las cuales se han realizado las siguientes actividades:

- 1) Recopilación, sistematización y puesta a disposición de los Estados, organizaciones y personas interesadas, de información significativa y actualizada acerca de la ESNNA, con especial énfasis en lo producido dentro de la región.

Se continuó con el mantenimiento del sitio web del Programa: www.annaobserva.org, en todas sus secciones (Observatorio, Formación de Recursos Humanos, Publicaciones y Eventos y Actividades).

Para su dinamización (así como para el desarrollo de las restantes actividades), se trabaja en forma conjunta con una red de enlaces técnicos, compuesta actualmente por 20 Estados activos.

Asimismo, se posee una base de cerca de 300 contactos, vinculados a partir de diversas actividades desarrolladas, con los cuales se comparte lo producido en el Programa.

- 2) Producción de conocimientos e instrumentos que fortalezcan las capacidades de los Estados en el enfrentamiento de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

Se continuó con la producción y difusión de Notas Temáticas trimensuales, de acuerdo a los siguientes contenidos:

- *Nota Temática Nº 3/14- Una mirada a los Planes Nacionales contra la Explotación Sexual de la niñez y adolescencia a partir de las observaciones del Comité de los Derechos del Niño.* Analiza los Planes Nacionales contra la ESCNNA a partir las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño y la experiencia del IIN, en relación a 3 ejes: 1) Coordinación interinstitucional y articulación en el sistema general de protección a la niñez; 2) Mecanismos de evaluación periódica de planes y programas y acopio de datos; 3) Capacitación y sensibilización.
- *Nota Temática Nº 4/14- Una mirada a los Planes Nacionales contra la Explotación Sexual de la niñez y adolescencia a partir de la información brindada por los Estados del Sistema Interamericano.* Recoge las principales conclusiones y recomendaciones del XIV Informe Anual al Secretario General de la OEA, referido al tema Planes Nacionales de Acción para el abordaje de la ESNNA.
- *Nota Temática Nº 1/15- XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. II Foro Panamericano de Niñas, Niños y Adolescentes. Abordaje del tema: la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en las Américas.* Recoge lo trabajado y acordado en relación al tema ESNNA durante el XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y el II Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes (Brasil, diciembre 2014).
- *Nota Temática Nº 2/15- Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas.* Aproximación a partir de los Planes Nacionales de Acción para el abordaje de la ESCNNA en los Estados de la región. Realiza una primera aproximación a las nociones básicas de monitoreo y evaluación, al tiempo que da cuenta de su reflejo en los Planes Nacionales de Acción para el abordaje de la ESCNNA en los Estados de la región.
- *Nota temática Nº 3/15 (en edición) _ Explotacion sexual de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo.* Situación en la región, avances y propuestas desde el sector turístico.

Asimismo, se elaboró y difundió el XIV Informe al Secretario General de la OEA sobre las medidas emprendidas por los Estados Miembros para combatir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en las Américas (2014) titulado: *Planes Nacionales de Acción contra la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes implementados por los Estados de la región.* El objetivo del estudio fue analizar las políticas públicas de combate a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en la región, a través de los Planes Nacionales de Acción. Esto, con el sentido último de extraer aprendizajes a partir de la experiencia y arribar a recomendaciones que permitan a los Estados fortalecer sus capacidades para promover y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes ante las diferentes formas de explotación sexual y fenómenos conexos (trata, venta de niños, violencia de género).

Entre las conclusiones arribadas en dicho Informe se destaca: la ausencia de acciones de monitoreo y evaluación, tanto de los Planes en sí mismos (salvo alguna excepción), como de las acciones específicas que se desarrollan en su marco. Teniendo en cuenta esto, y concibiendo la evaluación como fundamental, tanto para conocer los efectos de las actividades implementadas, como para extraer aprendizajes que permitan mejorar la planificación de nuevas acciones y realizar un adecuado manejo de los limitados recursos, decidimos centrar la tarea de producción de conocimiento del Programa durante el 2015 en estatemática.

3) Formación de Recursos Humanos y asistencia técnica a los EstadosParte

En materia de formación de recursos humanos, se desarrolló la Edición 2015 del Curso semi-presencial sobre Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, con la participación de 7 Estados –Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, Perú y Uruguay- y un total de casi 200 inscriptos. La fase virtual del curso, impartida por el IIN de forma simultánea a todos/as los/as participantes, tuvo lugar entre los meses de julio y setiembre. Desde setiembre a noviembre, cada Estado realizó su fase presencial de acuerdo a una Propuesta de Trabajo presentada y aprobada por el IIN.

En cuanto a la asistencia técnica a los Estados, cabe destacar la reactivación de la participación del IIN en las reuniones quincenales del Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (CONAPEES) de Uruguay, en calidad de organismo asesor, tal como lo dispone su Decreto de creación.

Por otra parte, el IIN fue convocado por el Ministerio de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia a participar del *Seminario Internacional: “Avances y Desafíos en la lucha contra la trata y tráfico de personas, una mirada desde el interés superior de la niña, niño y adolescentes y la persecución penal”*, organizado por el referido ministerio en ejercicio de la Presidencia y Secretaría Técnica del Consejo Plurinacional contra la Trata y Tráfico de Personas (La Paz, Setiembre2015).

En dicha oportunidad, además de participar como expositores en el Seminario, se mantuvo una reunión con diversas autoridades y técnicos del Ministerio de Justicia: Sr. Raúl Escalante, Director General de Niñez y Personas Adultas Mayores, Lic. Ana Bazán, Responsable de Transversalización de Derechos de la Niñez (Viceministerio de Igualdad de Oportunidades) y Lic. Ximena Fajardo, Responsable del Área de Trata y Tráfico de Personas (Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales), en la que se visualizaron diversas áreas de posible trabajo conjunto, fundamentalmente en materia de Primera Infancia y Explotación Sexual.

El IIN participó, asimismo, del *II Encuentro Internacional de Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Viajes y Turismo y VIII Reunión del Grupo de Acción Regional para las Américas* (Bogotá, Octubre 2015). Además de participar como expositores en el Encuentro, se procura efectuar coordinaciones con el GARA a fin de planificar acciones conjuntas, particularmente en relación a actividades de capacitación específicas para

operadores del sector turístico. En este sentido se avanzó en una relación de cooperación entre el IIN y el GARA en que el Instituto se integra en carácter de observador técnico permanente a las actividades del GARA y aportará su experiencia a la tarea que encabeza Brasil con el fin de garantizar la protección de la niñez y la adolescencia en el marco de los Juegos Olímpicos Brasil 2016.

Finalmente, cabe destacar las coordinaciones mantenidas con ECPAT International para la realización (entre otras) de actividades conjuntas durante el 2016 con motivo de la conmemoración de los 20 años de la conocida “Declaración de Estocolmo”, emergida del Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual.

5. Acciones en el marco de la temática sobre Responsabilidad Penal Adolescente

En esta línea se dio continuidad a la formación de RRHH a través de la edición 2015 del Curso Virtual, con la participación de 32 personas de 7 Estados, a saber: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, Paraguay y Perú.

Por otra parte, el Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay, extendió una invitación al IIN-OEA a ser parte de la Comisión Asesora Intergubernamental del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. El objetivo de la Comisión, es hacer coincidir un número mayor de instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento y articulación de las políticas transversales de apoyo a los Programas de rehabilitación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA). La Comisión está formada por: Ministerio de Educación y Cultura, Consejo Directivo Central de la Administración de la Educación Pública, Ministerio de Salud Pública, Administración de Servicios de Salud del Estado, Ministerio del Interior, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, la Secretaría Nacional del Deporte, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, UNICEF, ONU-Oficina Coordinadora Residente, un representante de ANONG, y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.

Se desarrolló el Taller “Aproximación a la construcción y fortalecimiento de redes de apoyo comunitario al servicio del sistema de justicia penal juvenil”, organizado por la Secretaría de Bienestar Social (SBS) de la Presidencia de Guatemala.

Desde el año 2013 el Instituto viene trabajando con la SBS (Guatemala) en la temática Responsabilidad Penal Adolescente y en especial en la promoción de medidas no privativas de la libertad.

6. Acciones en el marco de la temática del Derecho a la Participación

Se desarrolló el curso virtual sobre participación, que contó con 29 estudiantes de 8 Estados, a saber: Argentina, Chile, Colombia, El Salvador, México, Paraguay, Perú, Uruguay.

Se mantuvieron reuniones virtuales para la coordinación de acciones de seguimiento al Foro Panamericano de participación, entre ellas, la consulta para la construcción del Plan de Acción 2015 – 2019.

Participación en el Encuentro de niños y niñas en Asunción, Paraguay, en el marco del acto de Rendición de Cuentas del Presidente. En este evento, el IIN-OEA tuvo la oportunidad de acompañar la reflexión de los niños y las niñas de Paraguay en torno a la gestión 2014 – 2015, como parte del acuerdo de la Presidencia del Paraguay y con organizaciones de niños, niñas y adolescentes. El evento contó con la presencia del Presidente Horacio Cartes, el Ministro de niñez y adolescencia Dr. Carlos Zarate, el Vice ministro Dr Ricardo Gonzalez Borgne, entre otros integrantes del gabinete de gobierno.

En el mencionado evento, se firmó también el Memorando de Asistencia Técnica para la capacitación en la promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes en Paraguay, actividad esta a concretarse en el 2016. Cabe destacar, apoyados en los materiales del IIN-OEA, particularmente los videos sobre derechos, se hará una campaña de promoción y protección de los derechos. Los videos serán traducidos al guaraní y a lenguaje de señas. En base a un acuerdo entre el IIN, la Secretaria Nacional de la Niñez y la Adolescencia y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) aportando a la política inclusiva que viene desarrollando el Estado de Paraguay.

7. Acciones de fortalecimiento institucional y relacionamiento con socios estratégicos

A. Estrategia Comunicacional Institucional

Partiendo de la convicción de que el IIN como organismo especializado en infancia del Sistema Interamericano debe cimentar su comunicación en la promoción del ejercicio de derechos de NNA, haciendo visible los aportes técnicos y políticos en relación al contexto histórico regional actual desde el inicio de la nueva gestión se trabajó en el rediseño de la estrategia comunicacional..

En este sentido la nueva estrategia comunicacional prevé:

- Fortalecer la difusión de materiales conceptuales producidos por el IIN, por los Estados de la región, y por organizaciones de reconocida trayectoria en la defensa de los derechos de la niñez a través de nuestras páginas web y redes sociales.
- Fortalecer la difusión de experiencias y prácticas significativas que sean implementadas por los Estados miembros, Socios Estratégicos y Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Hacer visible cada acción regional, en especial aquellas que redunden en acuerdos y consensos sobre diferentes temáticas relacionadas con la Misión del Instituto.

- Difundir con detalle todo evento especializado que se suceda en los Estados de la región, sean estos promovidos por los Estados o por otras organizaciones de la sociedad civil, en especial si se integran las voces de NNA.

PÁGINAS WEB

En el período se trabajan los siguientes aspectos:

- Se diseña una nueva estética para la página Web del IIN.
- Se brinda mayor visibilidad a los Estados dentro de la Web.
- Se crea un espacio virtual en la página llamado: Cultura y Derechos, en el que es posible compartir contenidos artísticos y culturales de los Estados, nuestros Socios Estratégicos y Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Se brinda espacio virtual destacado a Socios Estratégicos: Movimiento Mundial y la Red Hemisférica de Parlamentarios y exParlamentarios.
- Inserción de Widget de Twitter a la Web.
- Se reubica la ventana de Novedades dentro de la Web dándole un espacio más destacado.
- Se realiza un monitoreo y seguimiento a las páginas a través de Google Analytics.
- Se actualizan constantemente los contenidos de las páginas especializadas (Ana Observa, Base de Datos Jurídica (BADAJ), Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes (SINNA)).

Comportamiento de los usuarios y visitas a la Página IIN

Variable	Agosto 2011 / Mayo 2015	Junio a Septiembre 2015		TOTAL
Sesiones: Es el periodo durante el cual un usuario interactúa con el sitio Web, aplicación.	31.178	6.976	+ 18,28%	38.154
Usuarios	24.914	5804	+18,97 %	30581
Nº de páginas vistas: Número total de páginas visitadas; incluyendo las repetidas.	51.747	9.184	+15,07	60931
Duración media de la sesión	00:01:51	00:01:12	-	00:01:43
% Nuevas sesiones	79,91 %	81,24 %	+1.33%	80.15
Porcentaje de Rebote: Porcentaje de visitas a una sola página, es decir, visitas en las que el usuario ha abandonado el sitio en la página de entrada sin interactuar con ella.	68.60	79.39	-	70.57

*Creación de la página web 2011

PÁGINAS ESPECIALIZADAS

Se realiza una actualización permanente de contenidos de las distintas páginas especializadas así como readecuaciones necesarias para una mejornavegación.

Desde Redes Sociales se dinamizan contenidos especializados linkeando a las páginas, enmarcado en la organización temática modular generada para organziar contenidos y llegada a nuestros seguidores/suscriptores/fans.

Nuestras Páginas especializadas son:

- ▶ Ana Observa
- ▶ BADAJ
- ▶ SINNA
- ▶ Nuestra Voz a Colores
- ▶ XXI Congreso Panamericano

REDES SOCIALES

Dentro de la nueva estrategia de comunicación:

- Se establece el criterio de organizar la presencia de forma diaria y en módulos temáticos quincenales.
- Se comparten 2 publicaciones diarias sobre la institución (publicaciones, proyectos, cursos, visitas, reuniones, misiones), así como distintas novedades de la OEA y de socios estratégicos.
- Se ha ampliado nuestra red de contactos, incluyendo instituciones y particulares.
- Hemos vinculado nuestras cuentas de redes sociales y páginas web para generar más tráfico y alcance.
- Diseñamos plantillas institucionales para proyectar nuestra presencia en redes sociales con una nueva imagen.
- Se realiza el monitoreo diario y se brinda respuesta a todo comentario o consulta recibida.
- Se modifica la categoría de la red Facebook del IIN de "Persona" a "Organización".

FACEBOOK	2011 hasta Mayo 2015	Junio a Septiembre 2015	Nuevas
<i>Me Gusta</i>	2826	3014	+278
<i>Fans</i>	2912	3074	+162
Alcance Total: Número de personas que vieron la publicaciones	452	1605	+1153

TWITTER	2012 hasta Mayo 2015	Junio a Septiembre 2015	TOTAL
<i>Tweets</i>	900	+118	1018
<i>Seguidores</i>	886	+95	981

YOUTUBE

- Subimos 6 videos en portugués y 9 subtítulos en inglés.
- Aumentamos nuestra lista de suscriptores y suscripciones.
- Los videos han sido compartidos en Facebook y Twitter

YOUTUBE	2012 hasta Mayo 2015	Junio a Septiembre 2015	Nuevos
Seguidores	17	30	13
Visualizaciones	1300	2190	890

B. Profundización del relacionamiento con el Comité de los Derechos del Niño

Una de las metas propuestas durante el segundo semestre del 2015 fue el acercamiento al Comité de los Derechos del Niño como organismo de referencia a nivel de Naciones Unidas.

En este marco el Instituto desarrolló un proyecto para brindar a los Estados un servicio de apoyo y orientación en el cumplimiento del artículo 44 de la CDN (“Informe periódico”) y el mejor aprovechamiento de su proceso de elaboración y observaciones del Comité como oportunidad para abrir el dialogo a nivel nacional y retroalimentar las políticas públicas que se vienen desarrollando en el área de la infancia y la adolescencia. Dicho proyecto fue compartido con el Comité de los Derechos del NIÑO “CRC”, y avalado poreste.

En el marco de esta propuesta y como un primer avance de la misma, se realizó la sistematización y análisis de las recomendaciones formuladas por el Comité a los últimos informes presentados por los Estados de la Región en relación a 3 temas: Violencia, Responsabilidad Penal Adolescentes y Explotación Sexual. Esto permitió ordenar las observaciones por su frecuencia y tomarlas en cuenta para la concrecion de procesos de Asistencia Tecnica a aquellos estados que lo soliciten.

Adicionalmente se tomó contacto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos (OACNUDH), que por mandato de la Asamblea General (Resolución 68/28 de abril del 2014) impulsará un programa de fortalecimiento de los Órganos de Tratado, entre ellos el CRC para encontrar alianzas que permitan el desarrollo del proyecto antescitado.

En el marco de este relacionamiento realizamos una reunión de trabajo en la sede del IIN con presencia de los miembros comisionados del Comité Sara Oviedo, Vice Presidenta del Comité de los Derechos del Niño (Ecuador) y Jorge Cardona Llorens (España). A partir de estas conversaciones acordamos acciones que se llevarán a cabo de manera conjunta próximamente:

- Involucrar al IIN-OEA en la revisión de las Observaciones Generales. En este sentido, el IIN-OEA recibió el documento borrador de la Observación General no. 19 Sobre Gasto Público para realizar aportes y comentarios para enriquecerla. Sobre este acuerdo en particular, informamos que el IIN-OEA envió al Comité de los Derechos del Niño un documento construido con el equipo de trabajo del Instituto, en el que se emitieron recomendaciones para la Observación General no. 19 Sobre Gasto Público. Las mismas fueron recibidas con beneplácito por parte del Comité.
- Invitación al Director General a participar de los debates del Comité.
- Incluir en las recomendaciones a los Estados la solicitud de asistencia técnica del IIN-OEA para los temas que sean pertinentes.

C. Oficina de la Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños.

A partir de invitación cursada por la Relatora Especial Sra Marta Santos Paes, la Sra. Anne Marie Blackman, en nombre de la Dirección General del IIN, participó en la Reunión Inter-Regional de Alto Nivel en la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de Violencia Sexual realizada en Estrasburgo en junio del corriente año.

Durante la misma, se logró fortalecer los lazos del IIN-OEA y de unir esfuerzos a las acciones que se realizan contra la trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual y contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes con organismos internacionales como CARICOM, Unión Europea, Unión Africana, así como con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temas relacionados con violencia contra la niñez.

D. Fortalecimiento del Consejo Directivo

Con el objetivo de fortalecer el Consejo Directivo e intensificar la participación de los estados en las actividades del IIN se realizaron algunas acciones:

Actualización de listado de representantes de cada Estado y formalización de las acreditaciones de acuerdo a la normativa.

Solicitud de que cada estado tenga además de su titular y un alterno, un referente técnico para los intercambios que puedan corresponder en ese nivel.

El IIN, representado por su especialista principal, la Sra. Anne-Marie Blackman, realizó una misión en el Caribe, habiendo tenido la oportunidad de tener fructuosas reuniones de trabajo.

Del 9 al 25 de septiembre de 2015, estuvo en Barbados, estado en donde se encuentra la oficina de UNICEF en el Caribe Oriental, con la cual se pudo coordinar e intercambiar información.

El IIN también fue recibido por las autoridades y agencias en materia de infancia, tales como el Ministro de Cuidado Social, Circunscripción, Empoderamiento y Desarrollo de la Comunidad el Honorable Steven Blackett; altos funcionarios y el Director del Child Care Board, Sra. Joan Crawford, delegada principal de Barbados al Consejo Directivo del IIN-OEA. El Ministerio de Relaciones Exteriores también fue informado sobre la labor del IIN y de próximos eventos importantes.

Durante esta misión en el Caribe, gracias a la invitación de Vice-presidenta del IIN-OEA, Sra. Elizabeth Lewis, el IIN participó de los procedimientos del taller organizado por la CARICOM para el desarrollo de una estrategia regional para la prevención de la violencia contra niños y niñas que

fue auspiciada por el gobierno de Santa Lucía el 22 al 24 de septiembre de 2015. En el taller se intercambió información sobre programas de prevención de la violencia nacional; la misma será utilizada como la base para la construcción estrategia regional, cuyo documento final estará disponible en 2016.

Estas acciones se enmarcan en el compromiso contraído por el Director General en el sentido de fortalecer los vínculos del IIN con el Caribe.

Así mismo, el IIN-OEA trabajó en una propuesta de modificación del Artículo 6 del estatuto fortaleciendo la figura del Representante y procurando una mayor presencia en los periodos entre reuniones. Esta propuesta será discutida durante la 90ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo.

En este marco se han mantenido reuniones bilaterales con autoridades de infancia de diferentes estados promoviendo la mayor participación en las instancias del IIN, tal es el caso de Bolivia, Nicaragua, Barbados, Panamá, Colombia, entre otros.

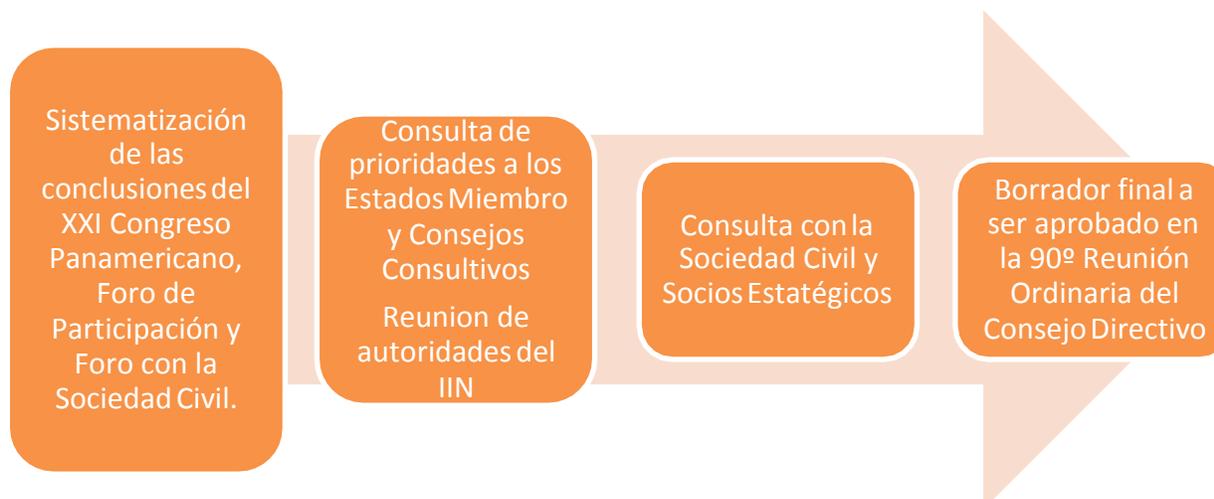
Construcción del Plan de Acción 2015 -2019

De acuerdo a lo dispuesto por el Secretario General de la OEA, el Dr. José Miguel Insulsa, a partir de la postulación elevada por el Consejo Directivo del IIN-OEA durante la 89ª Reunión Ordinaria que se llevó a cabo en Brasilia, Brasil. Con fecha 17 de abril el Lic. Víctor Giorgi asumió la Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes por el periodo 2015-2019.

En ese sentido, se inicio la construcción del Plan de Acción 2015 – 2019, contando con la activa participación de los miembros del Consejo Directivo, dando así a la Dirección General un plan de trabajo con base en las prioridades establecidas por los Estados en la herramienta de consulta y en los 4 pilares de la Organización de Estados Americanos.

Reconociendo que el derecho a la participación es un principio de la Convención sobre los Derechos del Niño y por tanto, puerta de acceso para el goce de todos los derechos, se trabajó con los Consejos Consultivos del niños, niñas y adolescentes para incluir su voz en el Plan de Acción 2015 - 2019 del IIN-OEA, esfuerzo que nos permite promover de mejor forma el bienestar de la niñez en las Américas y el Caribe. Así mismo, el Plan de Acción 2015 – 2019 contó con aportes de Sociedad Civil Organizada, en seguimiento a las recomendaciones del Foro de la Sociedad Civil en el marco del XXI Congreso Panamericano.

El proceso de construcción del borrador a ser aprobado por la 90ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo siguió los siguientes pasos:



En el inicio del proceso de elaboración se realizó una reunión de trabajo con la presencia de la Sra. Presidenta del IIN Lic. Zaira Navas, la Sra. Vicepresidenta Lic. Elizabeth Lewis y el Director General Lic. Víctor Giorgi. Dicha reunión tuvo sede en San Salvador – El Salvador y permitió acordar la “hoja de ruta” para la construcción del plan así como los criterios metodológicos a seguir en su estructura y posterior discusión en el Consejo Directivo.

E. Participación en eventos organizados por los Estados Miembro

Argentina:

- ▶ Por invitación de la Secretaría Nacional de niñez, adolescencia y familia (SENIAF) de la República Argentina, el Director General participó del Encuentro Nacional: “A 10 años de la Ley de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”. En esta oportunidad disertó en el Panel “Sistema regional e internacional de Derechos Humanos” Buenos Aires setiembre 2015

Colombia:

- ▶ Por invitación del Gobierno de Colombia, el IIN participó del *II Encuentro Internacional de Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Viajes y Turismo* y *VIII Reunión del Grupo de Acción Regional para las Américas* (Bogotá, Octubre 2015). Además de participar como expositores en el encuentro, se efectuaron coordinaciones con el GARA a fin de planificar acciones conjuntas, particularmente en relación a actividades de capacitación específicas para operadores del sector turístico en la temática de la ESNNA.

En oportunidad de la Misión a Colombia se mantuvo una reunión de trabajo con la Directora del ICBF Sra. Cristina Plazas Michelsen, el Sr. Ember Estefan Director de Protección a la niñez y la Sra. Diana Saens Directora Técnica Adjunta. Este encuentro

permitió avanzar en la programación de acciones enmarcadas en el nuevo Plan de Acción.

Bolivia:

- ➔ El IIN fue convocado por el Ministerio de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia a participar del *Seminario Internacional: “Avances y Desafíos en la lucha contra la trata y tráfico de personas, una mirada desde el interés superior de la niña, niño y adolescentes y la persecución penal”*, organizado por el referido ministerio en ejercicio de la Presidencia y Secretaría Técnica del Consejo Plurinacional contra la Trata y Tráfico de Personas (La Paz, Setiembre 2015).

Chile

- ➔ El Director General del IIN fue invitado a la Conferencia Internacional en conmemoración de los 25 años de la Cooperación Opción. Este evento permitió realizar diferentes reuniones de trabajo con autoridades del Estado de Chile y compartir inquietudes acerca del reciente informe presentado por Chile al Comité de los Derechos del Niño y las observaciones recibidas.

Octubre, 2015. IIN convocado por SENAME para participar en la sesión mensual del Observatorio Nacional sobre Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en cuyo marco tiene lugar la fase presencial del curso ESCNNA 2015.

Ecuador:

- ➔ El IIN participó el 28 y 29 de septiembre del taller “Aplicación del Convenio Interamericano y de la Haya sobre Sustracción Internacional de Niñas, Niños Y Adolescentes; Avances Y Desafíos” organizado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social de Ecuador, en el marco del “Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por uno de sus Padres” y de la Asistencia técnica impulsada por el IIN en el tema.

En oportunidad de la Misión en Ecuador, el IIN se reunió con autoridades del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos de Ecuador y del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional para intercambiar sobre los avances en el Ecuador en materia de responsabilidad penal adolescente y la posibilidad de generar procesos de cooperación horizontal con otros Estados de la Región con la participación del IIN.

Guatemala

- ➔ Los días 27, 28 y 29 de agosto el IIN participa del Taller “Aproximación a la construcción y fortalecimiento de redes de apoyo comunitario al servicio del sistema de justicia penal juvenil”, organizado por la Secretaría de Bienestar Social (SBS) de la Presidencia de Guatemala. Desde el año 2013 el instituto viene trabajando con la SBS en la temática

Responsabilidad Penal Adolescente y en especial en la promoción de medidas no privativas de la libertad.

Honduras

- El IIN participó el 26 y 27 de octubre del taller organizado por la Dirección Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia sobre la “Aplicación del Convenio Interamericano y de la Haya sobre Sustracción Internacional de Niñas, Niños Y Adolescentes; Avances Y Desafíos” organizado en el marco del “Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar Casos de Sustracción Internacional de Menores por uno de sus Padres” y de la Asistencia Técnica impulsada por el IIN en el tema.

México:

- El IIN, a través de su Director General participó del Congreso Internacional sobre Familia, celebrado en la ciudad de Mérida, Yucatán. México los días 17 y 18 de noviembre, con el Tema: “Derechos y bienestar de niñas, niños y adolescentes en la Familia, el IIN-OEA

Nicaragua:

- En el marco de la priorización de la erradicación de la violencia como línea de acción el IIN participó de la Séptima Consulta Regional de Líneas de ayuda para niños y niñas de América y el Caribe, particularmente el Taller sobre la medición de impacto del trabajo de las líneas de ayuda para niñas y niños

Paraguay:

- Por invitación de la Secretaría de la Niñez y la adolescencia de Paraguay el IIN participó en el Encuentro de niños y niñas en Asunción, Paraguay en oportunidad de la Rendición de cuentas. El Director General participó del trabajo con los niños, niñas y adolescentes y en el evento en que el Presidente Horacio Cartes recibió los comentarios y sugerencias de los adolescentes.

F. Relacionamiento con la Sociedad Civil

Movimiento Mundial a favor de la Infancia

El Director General del IIN participó en la reunión de Directores de Movimiento Mundial por la Infancia celebrada en Panamá celebrada los días 8 y 9 de julio.

Esta participación permitió:

- Revisión de las áreas de trabajo en común del MMI-CLAC y el IIN-OEA
- Presentación de los avances en el Plan de Acción del Instituto 2015 – 2019.
- Incorporación en el ámbito de trabajo del IIN-OEA de las recomendaciones del Foro con la Sociedad Civil en el marco del XXI Congreso Panamericano, especialmente en los relacionados a violencia, formas no violentas, des-internación de niños y niñas sin cuidados parentales.

El MM-CLAC está formado por: Red ANDI, REDLAMYC, Defensa para los Niños, Internacional, IIN-OEA, Aldeas Infantiles SOS, YMCA, Plan International, Save the Children, UNICEF, World Vision, Plataforma de inversión en infancia de América Latina y el Caribe

Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex – Parlamentarios por la Primera Infancia

El IIN participó de la Reunión de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex – Parlamentarios por la Primera Infancia celebrada en Brasilia-Brasil.

En esa oportunidad se avanzó en las bases de un convenio para sumar esfuerzos en una línea que viene siendo prioritario para el IIN. El referido convenio incluye:

- El desarrollo de iniciativas legislativas de atención integral de la primera infancia dando prioridad a la prohibición del castigo físico y toda forma de violencia
- El desarrollo, implementación y difusión de proyectos de
 - Investigación conjunta;
 - El intercambio y difusión en espacios institucionales de material bibliográfico especializado, de atención integral del niño de primera infancia y otros documentos e información específica de interés para ambas Partes;
 - Organización y desarrollo de reuniones y eventos de forma conjunta para promover la formación, especialización, el desarrollo profesional, el intercambio de experiencias y la cooperación intersectorial mediante cursos y otras actividades formativas en áreas de interés de ambas partes, entre ellas, un Encuentro

internacional anual de Educación Inicial y preescolar asociado a los CENDI/SE/NL que cuenta con la infraestructura y experiencia necesaria.

- ➡ El desarrollo e implementación de pasantías de intercambio pedagógico, legal, académico y de movilidad profesional. La ejecución de actividades conjuntas con los CENDI/SE/NL en áreas de: investigaciones, práctica pedagógica, modelo educativo; calidad; etc.

Seminario Internacional a 25 años de la fundación de Corporación Opción

En celebración de los 25 años de la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño por parte de Chile y los 25 años de la fundación de Corporación Opción se realizó un Seminario internacional que contó con la participación del Director General del IIN quien disertó en el Panel: Derechos Humanos y sistema de protección social 13 y 14 de octubre Santiago de Chile.

Foro Regional de Niños, Niñas y Adolescentes Latinoamericanos

El Foro Regional de Niños, Niñas y Adolescentes Latinoamericanos organizado por la Red de Coaliciones Sur, culminó luego de una productiva jornada de tres días en Uruguay. Los niños, niñas y adolescentes que participaron en esta actividad llegaron desde distintos Estados de la región para intercambiar sus experiencias y generar propuestas que promuevan la defensa de sus derechos.

Los y las adolescentes siguieron intercambiando ideas y propuestas acerca del cumplimiento y promoción de sus derechos, que tuvo como resultado la elaboración de un documento que fue entregado el día lunes 12 de octubre al señor Víctor Giorgi, Director del Instituto Interamericano del Niño, Niñas y Adolescentes. Esta actividad se dio en el barrio de Casabó en Montevideo, donde intercambiaron y conocieron el trabajo y actividades que realizan allí los compañeros/as uruguayos.

Entre las autoridades regionales que acompañaron a los participantes durante el Foro estuvieron: Sra. Marisa Lindner, Directora del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU); Sra. Ana Olivera, Subsecretaria del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y Psic. Víctor Giorgi, Director General del IIN OEA.

G. Acuerdos firmados

Organización	Acciones a llevar a cabo
Comité de los Derechos del Niño	Asistencia técnica a los Estados del Sistema Interamericano para el mejoramiento de los procesos de elaboración y presentación de informes nacionales sobre la implementación de la Convención Sobre los Derechos del Niño al Comité de los Derechos del Niño e implementación de sus recomendaciones.
Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia de Paraguay	Memorando de Asistencia Técnica para la capacitación en la promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes en Paraguay
Organización de los Estados Iberoamericanos – OEI	Acuerdo marco de cooperación para la formación de RRHH y la traducción al idioma guaraní y al lenguaje de señas los videos elaborados por el IIN como material de promoción de los Derechos de la niñez.
Red Hemisférica de Parlamentarios y Ex – Parlamentarios por la Primera Infancia	<p>El desarrollo, implementación y difusión de proyectos de Investigación conjunta. Intercambio y difusión en espacios institucionales de material bibliográfico especializado, de atención integral del niño de primera infancia y otros documentos e información específica de interés para ambas Partes.</p> <p>Organización y desarrollo de reuniones y eventos de forma conjunta para promover la formación, especialización el desarrollo profesional, el intercambio de experiencias y la cooperación intersectorial mediante cursos y otras actividades formativas en áreas de interés de ambas partes, entre ellas, un Encuentro internacional anual de Educación Inicial y preescolar asociado a los CENDI/SE/NL que cuenta con la infraestructura y experiencia necesaria.</p> <p>El desarrollo de iniciativas legislativas de atención integral de la primera infancia dando prioridad a la prohibición del castigo físico y toda forma de violencia</p> <p>El desarrollo e implementación de pasantías de intercambio pedagógico, legal, académico y de movilidad profesional.</p> <p>La ejecución de actividades conjuntas con los CENDI/SE/NL en áreas de: investigaciones, práctica pedagógica, modelo educativo; calidad; etc.</p>

Organización	Acciones a llevar a cabo
Cámara Uruguaya del Libro	Acercar materiales técnicos, culturales y/o recreativos desarrollados en el marco de acción estratégica de la Cámara Uruguaya del Libro y del IIN-OEA, en formato audiovisual electrónico y calidad publicable.
GARA	Asistencia Técnica para la erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niña y Adolescentes en Viajes y Turismo.
ECPAT - AMRIPOL	En trámite.

8. Programa de Formación de Recursos Humanos del IIN

Anualmente el IIN oferta el desarrollo de virtuales¹ con el objetivo de asistir a los Estados en el desarrollo de políticas públicas, y de mejorar sus capacidades en el diseño e implementación de las mismas desde una perspectiva de la promoción, protección y respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes en la región – a partir del 2013 se solicita a los Estados que envíen un listado de funcionarios, técnicos y profesionales de los entes rectores para recibir la capacitación virtual. De esta manera, se capacitó a personal y funcionarios de los entes rectores de diferentes Estados de la región, en las temáticas sobre:

- ▶ Actualización de los Derechos en español e inglés
- ▶ Primera Infancia
- ▶ Explotación Sexual de niñas, niños y adolescentes
- ▶ Derecho a la Participación
- ▶ Sustracción Internacional de NNA
- ▶ Sistemas de Responsabilidad Penal Adolescente
- ▶ Gestión del Riesgo de Desastres

Para el año 2015, se capacitaron 403 personas, de 19 Estados Miembro, a saber: Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Perú, Saint Lucia, St. Vincent and the Grenadines, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay.

Con el objetivo de fortalecer la oferta formativa del IIN se ha tomado contacto con el Portal de las Américas trabajándose actualmente en un acuerdo para que este espacio de la OEA de difusión a los cursos sostenidos por el IIN

Como novedad se desarrolló una experiencia piloto de transferencia de capacidades formativas al Estado de Perú.

La experiencia se coordinó con la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes en coordinación con sus Direcciones de Línea, la misma que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y Adolescente en representación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

¹ El curso que se dicta en el marco del Programa de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas Y Adolescentes es de carácter semi-presencial. Se organiza en dos fases: una de carácter virtual, impartida por el IIN a los/as participantes de todos los Estados simultáneamente, y otra de carácter presencial, organizada e impartida por cada Estado que desee sumarse a la propuesta a sus participantes, de acuerdo a las características y prioridades locales.

La asistencia técnica del IIN consistió en facilitar una plataforma técnica de capacitación en línea, la que contuvo los recursos y la información que se imparte en el Curso de Actualización en Derechos del Niño que periódicamente se ofrece a nivel regional. Dichos contenidos han sido revisados y se ha incluido información respecto de la situación de la niñez y la oferta programática del Gobierno de Perú, mediante la colaboración del equipo técnico del Ministerio. Así mismo, se capacitó a 8 funcionarios quienes tendrán el rol de tutores dentro del curso, el cual tuvo su primera edición en el mes de septiembre. Durante este tiempo el IIN dio seguimiento y al finalizar esta edición compartirá la acreditación del curso junto al MIMP. A partir de esta instancia el Ministerio contará con los recursos humanos y los materiales didácticos para la réplica del curso.

Una experiencia similar se desarrollará en el 2016 con la SNNA de Paraguay, en este caso para la formación de facilitadores de participación adolescente.

Dada la demanda que existe en la región del Caribe en el tema de gestión del riesgo ante desastres naturales se viene adaptando y traduciendo a lengua inglesa el curso, el que se impartirá en el 2016.

Coordinación de con el Portal de las Américas

Por iniciativa de la Presidencia y Vice presidencia del IIN y dando continuidad a diálogos iniciados en Washington por el Director General del IIN-OEA, desde el Área de Comunicación del Instituto se ha tomado contacto con el Portal de las Américas a los efectos de intercambiar e ir definiendo productos que potencien nuestro accionar.

En primera instancia realizamos el envío del texto del Programa Interamericano de Capacitación IIN-OEA “Para una Cultura de Derechos”, acordando la difusión desde el Portal de la oferta de cursos 2016 del Instituto.

Cómo diálogos pendientes queda planteado avanzar en un intercambio sobre la oferta de cursos de ambas partes y ahondar en la posibilidad de que algún curso, temática o módulo pueda unirse y así potenciarse, e incluso generar alguna certificación común.

Asimismo, desde el Instituto estamos desarrollando una nueva estética para el Programa y también para cada curso a efectos de dar identidad y generar mejor llegada en la próxima difusión, la cual enviaremos al Portal en breve.

9. Otros temas priorizados:

Restitución de los derechos / Sustracción Internacional de niñas, niños y adolescentes

En el marco del componente uno del Programa Interamericano de Cooperación para prevenir y reparar casos de sustracción internacional de menores por uno de sus padres AG/RES. 2028 (XXXIV-O/04), el IIN desarrolló con las Autoridades Centrales de Ecuador (Ministerio de Inclusión Económica y Social) y Honduras (Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia) instancias de diagnóstico de la aplicación de las convenciones en cada País y el manual de procedimiento y atención de ambas Autoridades Centrales en casos sustracción internacional parental. Adicionalmente se desarrolló con cada Estado un material comunicacional destinado a la creación de conciencia sobre el fenómeno y el procedimiento a seguir en caso de estar en contacto un caso de sustracción o retención ilícita.

Como una acción permanente se actualizó la página web del IIN en la temática.

Se realizó una encuesta de actualización de datos de Autoridades Centrales, así como el desarrollo de los procesos de sustracción en los que ha intervenido la Autoridad Central en calidad de Estado requerido.

Se desarrolló el curso de capacitación virtual en la materia, contando con la participación de 36 personas de 9 Estados, a saber: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Perú, Uruguay.

Niñez migrante no acompañada

Seguimiento a la Opinión Consultiva OC-21/14 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos – Derechos y garantías de niños y niñas en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional.

Los días 16 y 17 de setiembre de 2015, se desarrolló en Montevideo un seminario con el objetivo principal de analizar el impacto de la Opinión Consultiva de la Corte Interamericana OC-21/14 a un año de su dictado, en materia de derechos, educación, cultura y salud en relación a migrantes, niños, niñas y adolescentes.

La actividad fue organizada por el Instituto de Solidaridad y Desarrollo (ISODE) y el Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el MERCOSUR (OPPDHM), el Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDHM), el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA) y Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay (MRE).

La segunda jornada tuvo como sede el Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes (IIN-OEA)

En esa oportunidad se lanzó una iniciativa que nuclea diferentes actores colectivos para el seguimiento de las recomendaciones de la mencionada OC 21/14, con el objetivo de trabajar mancomunadamente en pos del trato digno y en consonancia con la plena vigencia de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en situación de migrantes.

El seminario culminó con una declaración nominada: “Declaración de Montevideo para el seguimiento y el acompañamiento de la OC – 21/14 para su efectiva aplicación”.

La OC -21/14 así como la Declaración de Montevideo constituyen instrumentos relevantes para la protección de derechos de niños migrantes no acompañados ya que enfatiza la vigencia plena de todos los derechos sin que estos se vean afectados por el carácter de migrantes y las concomitantes responsabilidades de los estados para su protección.

Gestión del riesgo ante Desastres Naturales

Se desarrolló el curso sobre la temática. El curso inició el 10 de septiembre y concluirá el 5 de noviembre como está previsto. Son 28 estudiantes de 11 estados de la región, a saber: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú.

Se está trabajando en la traducción y adaptación de los contenidos del curso para impartirlo durante el 2016 en idioma inglés.

10. Informe de Avance Financiero

El Financiamiento del Instituto Interamericano del Niño la Niña y Adolescentes proviene fundamentalmente de dos fuentes: **1) Fondo Regular** y **2) Fondos Específicos**.

Para el año 2015 los fondos fueron los siguientes:

Fondos Asignados - 2015	Monto USD
Fondo Regular – Obj. 1	791.400
Fondo Regular – Obj. 2 al 9	282.400
Sub-total Fondo Regular	1.073.800
Sub-total Fondo Específico	5.000
Total de Fondos	1.078.800

Fondo Regular

- ▶ El presupuesto aprobado en la 48ª Asamblea General Extraordinaria para el año 2015 fue de U\$S **1.073.800** como fondo regular.
- ▶ El Presupuesto Asignado al objeto 2 al 9 es de U\$S **282.400**
- ▶ El Objeto 1 corresponde al Staff Recursos Humanos con un monto de U\$S **791.400**

Presupuesto USD Asignado Obj. 1	Presupuesto USD - Asignado Obj. 2 al 9	Presupuesto Aprobado - USD
791.400	282.400	1.073.800

Fondos Específicos

El siguiente cuadro muestra la distribución de los montos financiados por el Fondo Específico.

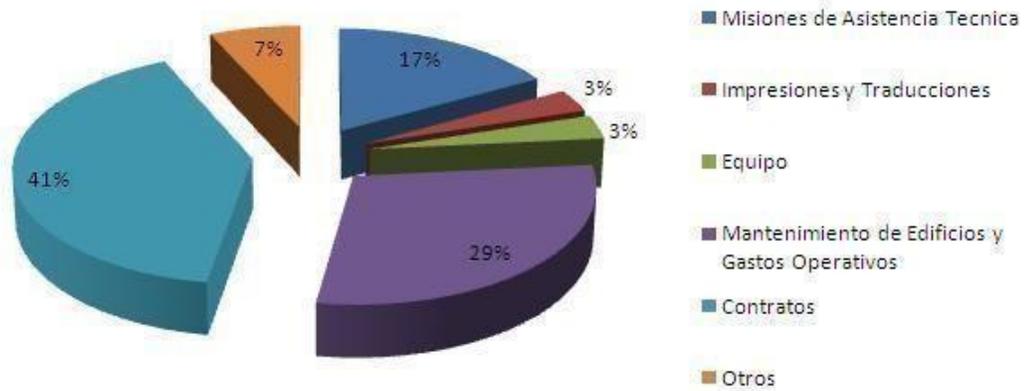
Periodo del Fondo	Cooperante	Área temática	Monto (USD)
Fondos Recibidos en el 2015	República Argentina	Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes	U\$S 5.000
TOTAL			U\$S 5.000

El monto total del Fondo Regular y del Fondo Específico para gestionar los objetos del 2 al 9, asignado al IIN en el año 2015 es **USD 282.400** distribuidos de la siguiente manera:

Aéreas de Acción	Monto - USD
Misiones de Asistencia Técnica	47.700
Impresiones y Traducciones	9.000
Equipo	9.500
Mantenimiento Edificios y Gastos Operativos	82.000
Contratos	115.000
Otros	19.200
Total	282.400

La distribución porcentual del presupuesto del IIN para el objeto del 2 al 9 tanto del Fondo Específico y del Fondo Regular es el siguiente:

Distribución de gastos por Áreas de Acción



Fuente: IIN

Nota: Objeto del 2/9- Período Enero a Diciembre (proyectada) 2015

Aportes sin transferencia de recursos para Asistencia Técnica del IIN en distintos foros, por aprox. USD 14.000

Actividad	Montos estimados -USD
• Invitación a “Reunión inter regional de alto nivel sobre protección de niños, niñas y adolescentes ante la violencia sexual” - Naciones Unidas	2600
• Reunión de trabajo de Presidencia, Vice presidencia y Director General- El Salvador Aporte de infraestructura y logística	2300
• Invitación a 25 años de Corporación Opción– Chile	1600
• Participación reunión Grupo GARAColombia	900
• Apoyo a la participación en Congreso Internacional sobre Familia, celebrado en la ciudad de Mérida, Yucatán. México los días 17 y 18 de noviembre	2600
• Aporte al Seminario Internacional sobre la OC21/14	5000
Total	14.000

Fondos Patrimoniales

Respecto a los Fondos Patrimoniales del IIN (ASG-IAC/026) no han sido utilizados durante este período y ascienden a **USD 76.900,85**.

Consideraciones finales

Como señalábamos en la Introducción, el presente informe da cuenta de una fase de transición marcada por el inicio del periodo de gestión de una nueva Dirección General, la elaboración de un Plan de Acción para el periodo y las transformaciones que la OEA vienen procesando.

En este marco la tarea central fue dar continuidad a las líneas de acción del Plan de Acción vigente procurando armonizarlas con las nuevas propuestas expresadas en los documentos del XXI Congreso Panamericano, el II Foro de niños, niñas y adolescentes y el Foro de la Sociedad Civil. Paralelamente se realizaron los esfuerzos para la elaboración del Plan de Acción que será sometido a la aprobación del Consejo Directivo y el posicionamiento del IIN dentro de la OEA, ante los socios estratégicos y ante el Sistema Naciones Unidas de modo de promover sinergias múltiples que incrementen la capacidad de impacto en las diferentes líneas de acción en un escenario de limitación de recursos.

Presencia del Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes

